



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ALCALDÍA

Memorando Nro. GADMCM-ALC-WR-2024-115-M

Machachi, 26 de julio de 2024.

PARA: Abg. Katerine Mabel Baquero Aldaz
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Solicitud de vacaciones

De mi consideración:

Conforme a lo que establece el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servidor Público (LOSEP) el mismo que manifiesta lo siguiente: *"El derecho de los servidores públicos a gozar de vacaciones..."*.

Solicito por medio del presente poner en conocimiento del Concejo Municipal, mi Petición de vacaciones, de conformidad con el Art. 44 de la Ordenanza que regula el Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, desde el viernes 02 al martes 06 de agosto del año en curso y que en mi ausencia quien me subrogué sea la Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del COOTAD, cuya parte pertinente instituye lo siguiente: *"Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley"*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WILSON HUMBERTO
RODRIGUEZ VERGARA

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**



WILSON
RODRÍGUEZ
Alcalde



DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 402
www.municipiodemejia.gob.ec

